

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
www.cepa.gob.sv

Res_UAIP_75/2016

San Salvador, a las nueve horas con treinta minutos, del día veintiséis de abril del año dos mil dieciséis, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido solicitud de información suscrita por la señora de fecha veinticinco de abril del corriente año, y siendo asignada con número de referencia **Sol_UAIP_43/2016**, fue solicitado lo siguiente:

1. Modalidad de contratación que se utiliza o utilizará para concesionar el Puerto de La Unión. Indicar fecha de inicio y finalización del proceso de adjudicación.
2. Modalidad de contratación que se utiliza o utilizará para realizar el dragado al Puerto de La Unión y costo proyectado de este proceso. Indicar fecha de inicio y finalización del proceso de adjudicación.

Con base a lo peticionado se **RESUELVE**:

- I. Se deniega la información peticionada en la referida solicitud, con base al Art. 19 literal g) y el Punto decimosegundo del Acta 2728 de fecha 02 de junio de 2015, se declara información reservada lo peticionado por ser información correspondiente al proceso de Concesión; la entrega de dicha información puede perjudicar las estrategias Estatales y procesos administrativos en cursos del Puerto La Unión Centroamericana.

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación al correo electrónico se remite documento de resolución **No. Res_UAIP_75/2016**.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedando a la página Web <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma". **NOTIFÍQUESE**.


Licda. Jayme Magaña
Oficiala de Información.

